



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE GUADUAS**



Villa de Guaduas febrero 20 de 2025

**PARA:** MARCO TULIO TRIANA OSORIO  
**DE:** JOHANNA MONTENEGRO MARTINEZ  
**ASUNTO:** Solicitud certificación de inexistencia

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la certificación del asunto con el perfil que se indica a continuación y le permita atender el siguiente objeto:

SOLICITUD DE	
INEXISTENCIA <input checked="" type="checkbox"/>	INSUFICIENCIA <input type="checkbox"/>
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA TRADICIONAL.	
<b>PERFIL ACADEMICO</b>	
Técnico en Ejecución de Programas Deportivos	
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	
Con experiencia laboral de dos (02) años en actividades relacionadas con el objeto del contrato.	
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar apoyo en el proceso de formación de danza tradicional a niños, jóvenes y Adultos con un Mínimo de treinta (30) integrantes y una intensidad horaria no inferior a las 15 horas semanales, mientras dure la ejecución del contrato.</li><li>2. Realizar presentaciones artísticas y participar con la escuela de formación en los eventos culturales y actos cívicos programados por el municipio, como muestra del desarrollo de la escuela de formación; de igual manera representar al Municipio de Guaduas con el grupo de danzas en los encuentros culturales a nivel departamental y nacional.</li><li>3. Servir de apoyo permanente en la elaboración y gestión de proyectos para el fortalecimiento del grupo de danzas y la escuela de formación artística.</li><li>4. Registrar listados de asistencia mensuales, los cuales deberán entregarse junto al informe del mes.</li><li>5. Llevar el registro mensual detallado de la población beneficiada en el DRIVE Asignado para el reporte de las escuelas de formación de acuerdo con el formato que le indique el Supervisor.</li><li>6. Velar por el adecuado uso y salvaguarda de los trajes que se han asignado para</li></ol>	

Alcaldía Municipal  
Correo: cultura@guaduascundinamarca.gov.co  
Calle 3 No 3-41- sede CENTRO.  
Guaduas Cundinamarca



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE GUADUAS



La ejecución del contrato. 7. Apoyar la realización de los eventos realizados por la Secretaria de Cultura y Turismo y la Administración Municipal.	
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	
OCHO (08) MESES	
<b>No. DE PERSONAS REQUERIDAS:</b>	1
<b>JUSTIFICACIÓN CUANDO SEA MÁS DE UN OBJETO CONTRACTUAL IDÉNTICO</b>	N/A

De manera atenta le solicito se expida la respectiva certificación

<b>SOLICITANTE</b>	
<b>FIRMA:</b>	
<b>NOMBRE:</b>	JOHANNA MONTENEGRO MARTINEZ
<b>CARGO:</b>	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
<b>DEPENDENCIA:</b>	CULTURA Y TURISMO

<b>FUNCIONARIO O ANALISTA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA TRAMITADO</b>
Proyectó	Luz Angela Rodriguez		20/02/2025
Revisó	Johanna Montenegro Martínez		20/02/2025
Aprobó	Johanna Montenegro Martínez		20/02/2025

**Nota:** Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE GUADUAS**



Página 1 de 2

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO  
DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA**

De conformidad con la necesidad de la contratación que esboza la **SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO** y atendiendo:

1. Que la Dependencia solicitante requiere personal para cumplir el objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DANZA TRADICIONAL.**


Que el perfil académico requerido por la Dependencia solicitante es: " perfil académico: técnico en ejecución de programas deportivos, experiencia laboral: con experiencia laboral de dos (2) años en actividades relacionadas con el objeto del contrato.


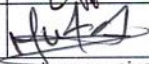
**CERTIFICA**

Que, de conformidad con la solicitud presentada por la **SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**, una vez verificada la planta de personal de la entidad, se evidencia que las vacantes y el personal existente en la planta global, es insuficiente para satisfacer la necesidad planteada.

La anterior se expide de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1º del decreto 2209 de 1998 y el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Dada en Guaduas Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

  
**MARCO TULLIO TRIANA OSORIO**  
 Director Administrativo y de Talento Humano

<b>FUNCIONARIO O ANALISTA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA TRAMITADO</b>
Proyectó	Myrian Tinoco – secretaria E		20/02/2025
Revisó y Aprobó	Marco Tulio Triana Osorio– Director Administrativo y de Talento Humano		20/02/2025
<b>Nota:</b> Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			